

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

✠

D. O. M.
EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE

D. LUIS FERNANDEZ HERMOSA
(Q. E. P. D.)

Se celebrará en la ciudad de Yecla, el día 23 del presente mes, en la Iglesia de la Purísima Concepcion, una Misa de Requiem y Responso por el alma de dicho finado.

D. Juan Antonio Ruiz Linares y familia,
agradecidos amigos del referido finado y demás parientes, ruegan a las personas piadosas asistan a tan respetuoso acto.

Yecla 19 de Noviembre de 1895.

✠

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

DOÑA CARMEN LOPEZ MALVASTRE
(Q. E. P. D.)

Se aplicaran todas las misas que se digan hoy 21 del corriente desde las 6 hasta las 12, en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

Su esposo, hijas y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas que asistan a alguno de estos religiosos actos y pidan a Dios por el eterno descanso de la finada; en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 21 de Noviembre de 1895.

PACIENCIA

En el rebusco que hacemos cada día de lo que la prensa dice de la guerra de Cuba, encontramos ayer las siguientes líneas en un periódico bien intencionado:

Dice así:

«Tenemos paciencia, sí, porque la inacción del general Martínez Campos—de él, que es tan activo—no significa, seguramente, ni desconfianza ni impotencia; significa que está afinando la puntería para que el disparo vaya derecho al corazón del enemigo.

«Esto nos dice el patriotismo, y esto será. Pensar otra cosa, nos parece absurdo.»

¡Más paciencia todavía cuando el país está hecho un santo Job?

SECCION NEUTRAL

La Farmacia Municipal

Importa mucho a nuestro objeto, antes de terminar el estudio del segundo término del dilema planteado en un artículo de esta serie, hacernos cargo de un hecho y de dos afirmaciones, puesto que estas y aquel solicitan nuestra atención.

Es el primero, el acierto con que el director de este periódico, para contrarrestar con el debate nuestras afirmaciones ha denominado «Sección Neutral» a aquella parte de sus columnas que se ha servido cedernos para estamparlas. Que tal resolución nos ha complacido en extremo, casi huelga consignarlo, porque ¿que más quisieran todos los que, como nosotros, discuten lealmente y con la conciencia y el corazón en la mano, que sus afirmaciones pasaran por el acerado laminador de la controversia? Es tan

justa, es tan de sentido común, hasta tan sagrada, añadiremos, la causa que sostenemos, que eso es precisamente lo que deseamos, que utilicen su derecho de réplica cuantos entiendan que dentro de la ley, de la justicia y de las conveniencias de la salud pública, hay materiales sobrados para refutar nuestros asertos.

Por lo que respecta a las dos afirmaciones de que necesitamos hacernos cargo, una de ellas es esta: «Parece ser que el Sr. Alcalde, al informar el recurso de alzada presentado por los Farmacéuticos de Murcia ante el Sr. Gobernador, ha copiado en el mismo, con serenidad que nos asombra, este descargo: el de que: «Nadie, más que los Farmacéuticos, se ha quejado de su proyecto.» Y tal afirmación, si es una de las muchas bromas que se puede permitir una autoridad en la plenitud de sus jocosidades, es broma algo desafiada.—Si se ha formulado en serio, cábenos preguntar a su autor, cuando sufre una neuralgia ¿se queja de ella su vecino? Si los Farmacéuticos son los lesionados en sus derechos e intereses por el proyecto de Farmacia municipal, ¿habían de ser los expendedores de embutidos los que pusieran el grito en el cielo? Vaya, por lo visto, el Sr. Lacierva no ha meditado—y esto es lo menos que podemos decir en justificación suya—la frase de que nos acabamos de ocupar.

La otra afirmación de que hemos de hacer mérito reviste notoria gravedad, y como nuestras fuentes de información son de las que vierten sus aguas a plena luz y por cauce muy limpio y amplio, no cabe duda de que tal afirmación, por su origen y forma, es de las que llevan el precinto de la veracidad.

Parece ser, en efecto, que el Sr. Presidente del Ayuntamiento, no encontrando ya, según parece también, argumentos de densidad legal cuando menos aparente para defender su obra, se arrancó con el siguiente, que es síntesis de todas las espontaneidades y de todas las frescuras oficiales: «Bien puede gastar el Ayuntamiento unos cuantos miles de pesetas EN HACER UN ENSAYO.»

¿De veras, Sr. Alcalde? ¿Con que hacer un ensayo, como quien dice, inten-

tar una aventura con los fondos suministrados por los contribuyentes y cuando tantas atenciones, y muchas de ellas sagradas, están sin cubrirse? ¿Pero es, acaso, que entiende lícito emplear los caudales públicos en hacer calicatas en la mansedumbre de sus administrados, con lesión enorme de los derechos de algunos, de los intereses de todos y echándose para ello a las espaldas cuanto se ha estatuido en materia de legislación sanitaria? En buena hora que derroche en caprichosos ensayos su fortuna particular, pero ¿quién le autoriza, como alcalde, para que fie al azar, esto es, sin meditación, sin reflexivo cálculo, contra todo derecho y hasta queriendo darle la batalla al espíritu y letra de las leyes aquello que no es suyo y que tiene el deber de administrar con todos los escrúpulos de una conciencia rigurosa y con todos los respetos que exige el manejo de un caudal ajeno confiado a su custodia?

Y si en tal ensayo mermárase ese mismo caudal, ¿de quién sería la responsabilidad? ¿La asumiría el Sr. Alcalde? ¿Reintegraría al municipio del quebranto sufrido en sus intereses? Así parece que debiera ser; pero para el mundo oficial existe una Providencia muy distinta de la que rige los destinos de cuantos vivimos distanciados de él, y si ese caso llegara—que llegará, si persiste en su obstinación el Sr. Lacierva—el municipio se quedaría sin el dinero desfilarrado en una aventura, y el que la promovió concerta abierta para intentar otras.

Al estampar estos conceptos, lo hacemos sin perder de vista la brújula de nuestra conciencia. Quiera Dios que la Junta municipal, llamada a dar su autorización o a imponer su veto a los proyectos del Alcalde, proceda en la propia forma; porque, después de todo, en que lesionen los intereses comunales nada vamos perdiendo ni ganando; en cambio, no puede ni debe ser indiferente a los individuos de esa Junta el que así ocurra, puesto que todos ellos aportan a las arcas del ayuntamiento el fruto de su honrado trabajo.

Y es hora ya, de que la prevision y la cordura den el alto a las fogosidades e impremeditaciones de los que se escudan con el emblema de la autoridad para que tomen carne en lo real y prosperen sus caprichos y sus fantasías.

Se proseguirá.

Luis Siboni.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 21 DE NOVIEMBRE.

La Presentación de Nra. Señora; San Eliodoro, San Gelasio papa; San Rufo, y Santos Honorio, Esteban y Eutiquio, mártires españoles.

Oficio y misa de la Presentación de Nuestra Señora.

Santo de Mañana, Santa Cecilia.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la Merced por D.^a Maria Teresa de Echeverría.

CULTOS

En San Antonio el Ejercicio del mes de las Animas es hoy a devoción de don Luis Bolariu, en sufragio de su hermano.

EL CRÍMEN de «La Perla»

DOS ENVENENAMIENTOS

Antes de la sesion

A las diez de la mañana de ayer, la planta baja del edificio de la Audiencia y la espaciosa escalera principal estaban llenas de gente, que afanosa de lograr un buen lugar en la sala de vistas, soportaba las molestias de aquella aglomeración.

A las diez y media llegaron los procesados Josefa Gomez y Vicente del Castillo, conducidos por la guardia civil.

Entonces el público sufrió una desilusion, pues los civiles desalojaron por completo la escalera y todos quedaron en la misma situación; lo mismo les que habían logrado ya posiciones ventajosas y se prometían estar en primera fila en el salon como los mas rezagados, que juzgaban que

cuando ellos pudieran llegar arriba estaría lleno todo el local.

Y en esta forma aguardó abajo el público la hora de que sonara la voz de «Audiencia pública» para tomar por asalto la escalera y el salon.

Llegan los jurados y testigos, magistrados y defensores, y hechos todos los preparativos, a las doce en punto se constituyó.

El Tribunal

Lo forman el presidente Sr. Piquer y los magistrados Sres. Amo y Galí.

A la izquierda se sienta el fiscal Sr. Gallardo y a la derecha los defensores Sres. Diez, Llanos, Perez Callejas y Guirao.

No hay acusacion

El abogado acusador Sr. Lacierva no se presenta en la sala, por haber renunciado a la acusacion.

Los procesados

Entran en la sala:

Josefa Gomez, que viste decentemente de negro, con manton en los hombros y pañuelo de punto a la cabeza; llega acompañada de sus dos hijos, una niña y un niño de corta edad que por peticion del fiscal son sacados de la sala.

Vicente del Castillo, que va también vestido de negro, con traje de americana, el joven D. Antonio Martínez Muñoz y el farmacéutico don Antonio Ruiz.

Incidente

El presidente anuncia que se vá a proceder al sorteo de jurados.

El defensor Sr. Llanos pide que el Sr. Fiscal, conforme se vayan diciendo los nombres de los jurados diga si los acepta ó los reusa.

El fiscal Sr. Gallardo dice que así lo hará, pero en el momento que el jurado designado por la suerte pase a estrados y él lo vea.

Al ir a replicar el Sr. Llanos la presidencia corta el incidente diciendo:

—Basta, se cumplirá la ley; y se hará como el Sr. Fiscal desea.

Los jurados

Se verifica el sorteo resultando elegidos los siguientes:

D. Guillermo García de la Mata, D. Mateo de Hoyos Masegosa, don Manuel Crespo Soler, D. Faustino Millan, D. Victoriano Pastor, D. Carlos Molina, D. Agustín Farrán, don José Antonio Orojadá, D. Andrés Gabardo, D. Domingo Moreno, don Euterio Nicolás, D. Juan Murcia, y como suplentes D. José Orenes y D. Rafael Cardona.

Se leen por el Sr. Secretario las conclusiones formuladas por el fiscal y las defensas.

Declaracion de Josefa

En medio de la más grande expectacion, se levanta a declarar Josefa Gomez, que con una verbosidad extraordinaria, serena y tranquila, contesta a cuantas preguntas se le dirigen, teniendo algunas veces que ser atajada en sus esplicaciones por el fiscal y las defensas, para que con palabras y más palabras no se desvíe de las contestaciones concretas que se le exigen.

Pregunta primero el Sr. Fiscal.

Y ella contesta, después de decir que tiene 32 años y que es natural de la provincia de Albacete.

Vicente del Castillo estaba de huésped en mi casa y en distintas ocasiones me solicitaba para que entrara con él en relaciones, pero yo, como mujer muy amante de mi casa, me negué siempre a estas pretensiones. Mi marido, que está en gloria, tuvo celos de él y en una ocasion llegaron a incomodarse malamente, tanto, que por aquel disgusto, yo misma eché a la calle al Vicente. Esta siguió en su idea y con tanto empeño que un día me amenazó con una pistola. Pero yo me resistí también y le dije:—«Es tan criminal lo que vá V. a hacer que si disparara la pistola ese tiro se volvería contra V.»

Después de esto iba a mi casa porque no debía 17 duros.

En una de estas ocasiones me dijo

que me iba a dar una bebida para que yo se la diera a mi marido, que en paz descansa, para que se le quitaran los celos y el afán del juego. Yo tomé la botella con la bebida aquella porque me dijo que si yo no se la daba se la daría él.

De aquella bebida eché la mitad en una botella que tenía un poquito de Ron y la otra mitad la guardé para enseñársela a una persona inteligente, por si aquello era alguna cosa mala.»

Al llegar a este punto el fiscal le pregunta sobre la forma de darle luego el veneno en el café y Josefa niega que ella se lo diera y dice que nada sabe de como ocurriera la muerte de Tomás y la criada.

EL FISCAL.—¿No es cierto que al tomar el café dijo Tomás qué has echado al café que está tan malo? y usted contestó: Será el Rom...»

JOSEFA.—No señor, eso es mentira.

EL FISCAL.—En el sumario lo dijo usted.

JOSEFA.—Pues es mentira.

EL FISCAL.—De modo que usted no sabe quién puso el veneno.

JOSEFA.—¡Yo que sé...; ni que fuera yo Dios!

EL FISCAL.—¿Entonces porque después de la desgracia tiró la botella del Rom al pozo?

JOSEFA.—Porque... ¿qué quiere V. que le diga.?

(A esta pregunta no dá la procedida contestacion satisfactoria).

EL FISCAL.—En resumen, que usted no sabe nada de lo que se refiere a la muerte de su marido.

JOSEFA.—No señor, no. Y que le conste a usted, que no. He sido trece años casada y todo el mundo sabe que ni un disgusto he tenido con mi marido, y su familia me queria más que a él.

Aquí terminó el interrogatorio del fiscal comenzando el del defensor D. Vicente Diez.

A este contesta Josefa que no tenía relaciones con Vicente, a quien aconsejaba que cuidara de su familia. Que ella tomó el frasco con aquella bebida para que Vicente no se lo echara en la comida según amenazaba; que el día del crimen estaban en la casa de broma, por ser el santo de una criada, que comieron dulces y bebieron manzanilla hasta llegar a «alegrarse»; que las tazas del café las sacó el mismo Huertas de la cocina y que cuando ya moribundo llevaron a su esposo a la casa, este dijo:—Ya se yo quien me ha muerto, pero ya me lo pagará.—Que a la criada que falleció la quería como a una hija, y nada más.

Después preguntó el abogado defensor de Vicente del Castillo, señor Llanos, a quien dijo:

Que en su matrimonio, vivía en completa paz, porque su marido estaba seguro de que ella era buena. Que no es cierto que ella fuese aficionada a echar las cartas, ni creyese en esas tonterías; que cuando Vicente visitaba su casa no viviendo ya en ella, iba a ver a los huéspedes.

EL SR. LLANOS.—Dice V. que cogió el frasco por miedo de que Vicente le diera a Tomás la bebida. Pues si no estaba en la casa ¿cómo se la iba a dar?

JOSEFA.—Allí no; pero fuera de allí se lo podía dar en cualquier café.

EL SR. LLANOS.—Usted instigó a su marido para que se bebiera aquel café.

JOSEFA.—Yo, no señor.

EL SR. LLANOS.—¿Que razon tuvo usted para echar la bebida venenosa en aquella botella de Rom?

JOSEFA.—Porque fué donde primero se me ocurrió.

EL SR. LLANOS.—¿Allí mismo, en la despensa no había otras botellas vacías?

JOSEFA.—Si señor.

EL SR. LLANOS.—¿Y dice usted que el notar Tomás que estaba el café amargo no le dijo usted: eso es del Rom?

JOSEFA.—No señor; diga V. que es mentira.

EL SR. LLANOS.—¿Por qué entonces al servir tres tazas de café, para Tomás, usted y su hija solo bebió Tomás y las otras dos tazas quedaron allí llenas?

JOSEFA.—Porque yo no lo tomé por amargo y mi hija llevaba un traje nuevo y no quiso tomar por si se lo manchaba.

EL SR. LLANOS.—Usted sospecha que Castillo pudiera echar el veneno.

JOSEFA.—Algo tendría que ser.

EL SR. LLANOS.—¿Estaba allí Castillo aquella tarde?

JOSEFA.—Yo no lo vi.

Esto fué lo esencial de esta parte del interrogatorio.

Después preguntaron:

EL SR. PEREZ CÁLLERAS.—¿Al entregarle el frasco le dijo Vicente qué es lo que llevaba dentro?

JOSEFA.—No señor.

EL SR. GUIRAO.—¿Sabe usted si Vicente estaba enfermo?

JOSEFA.—Yo qué sé.

EL SR. FISCAL pide que se lean las declaraciones de Josefa Gomez contradichas en algunos puntos con las que acababa de prestar.

Leídas que le fueron, contesta:

JOSEFA.—Eso no lo dije yo.

EL FISCAL.—¿No recuerda usted que estaba yo delante?

JOSEFA.—(resuelta).—Aunque estuviera... no se quien iba a decir.

EL SR. LLANOS.—¿Y alguna vez no le dijo a V. Vicente que matara a su marido?

JOSEFA.—Si me lo hubiera dicho lo mato yo a él... ¡ay qué gracia!

Y con esto terminó la declaración de Josefa Gomez interrumpida por los murmullos de sorpresa del público.

La declaración de Vicente

Se levanta Vicente y manifiesta en primer lugar que tuvo en efecto relaciones con Josefa y que al decir de los huéspedes la conducta de esta no era muy correcta desde mucho tiempo antes del crimen.

EL FISCAL.—¿Es que sabe usted que hubo crimen?

VICENTE.—Yo, por lo que ha dicho la prensa.

A las diferentes preguntas que se le hicieron, contestó:

Que no es cierto que tuviera ningún resentimiento con D. Tomás ni que este lo tuviera con él. Tanto es así, dijo, que la tarde en que ocurrió el hecho, se encontró a D. Tomás en el Porche de San Antonio y estuvo hablando con él y con él se dirigió a su casa para ver si en ella estaba un huésped llamado D. Mateo. D. Tomás se quedó en el piso bajo y él subió a la habitación de D. Mateo, bajando inmediatamente y yéndose porque no lo encontró.

Añadió que D. Tomás tenía frecuentes disgustos con su mujer y esta decía que tales disgustos nacían de las reprensiones que ella le hacía porque era muy aficionado al juego.

EL FISCAL.—¿No es cierto que D. Tomás tenía celos de V.?

VICENTE.—La Josefa decía que era muy celoso.

FISCAL.—¿Y V. tenía algún cariño a la Josefa?

VICENTE.—No tenía ningún interés por ella.

FISCAL.—¿Es verdad que ha tenido amistades de cierto género con Josefa?

VICENTE.—Sí, las tuve como otro cualquiera las pudiera haber tenido.

FISCAL.—¿No es cierto que V. se fué de la casa de Josefa por haber tenido un disgusto con D. Tomás?

VICENTE.—Me fui, porque desde que vine a Murcia, estaba deseando tener dinero para que vinieran mi mujer y mis hijos, y, en cuanto los tuve, les hice venir y me fui a vivir con ellos.

Sobre sus amistades con la Josefa dijo:

Que ella le había propuesto varias veces marcharse a Madrid y él había aceptado la proposición, pero solo de boca, por no decirle que no.

Manifestó que ella no le propuso nunca que matara a su marido, pero que es cierto que le decía, como lo manifestaba a todo el mundo, que quería quedarse viuda.

Sobre esto llegó a decirme un día la Josefa—dijo el declarante—que tenía unos polvos que le había dado una gitana y que con los tales polvos y colocando por espacio de nueve días un plato de comida debajo de la

cama de su marido este se moriría. Añadió que sabía entraban gitanas en la casa para decirle la buena ventura a Josefa.

También dijo que él no solicitó las amistades con ella, si no al contrario.

Respecto a la adquisición de la estricnina, manifestó:

Que en «La Perla» había un joven estudiante que se prestó gustoso a adquirirla.

El dijo que la necesitaba para el dolor de estómago que padece, y porque le había aconsejado un amigo, que también padecía de lo mismo, que la tomara, porque a él le iba muy bien con la estricnina.

Enterado el estudiante, llamado Antonio Martínez, y sabiendo lo difícil que era adquirir tal medicamento, por sus funestas consecuencias mal administrado, le dijo que él se encargaba de comprarlo en la farmacia del Sr. Ruiz Seiquer, porque en ella lo conocían, por ser su padre boticario.

—No sea V. tonto—le dijo el estudiante;—yo iré con una carta firmada por mi padre y enseguida tendrá V. los cinco gramos de estricnina que quiere.

Accedió a lo propuesto por el estudiante y este, en efecto, le proporcionó el medicamento, diciéndole:

—Por Dios, D. Vicente, no vaya V. a hacer una cosa mala con la estricnina.

Esta la disolvió en alcohol y echó una pequeña parte en un frasquito que llevaba continuamente en un bolsillo del chaleco. Al ir a disolverla se le cayó casi más de la mitad al suelo, por lo cual no pudo utilizar enteros los cinco gramos.

—Como sabía—dijo Vicente—que apurar el frasquito podía tener malas consecuencias, le dije a Josefa y a las criadas de la casa que llevaran cuidado con él, pues tenía costumbre de dejarlo de noche en la mesa de mi habitación y podía olvidarme de recogerlo; lo cual advertí para que creyendo que contuviera otra cosa no les diera la idea de dar el frasco a algún niño de Josefa.

Una mañana—continuó diciendo,—veinte ó veinticinco días antes de ocurrir el hecho, me levanté y me fui al gobierno civil, a mi oficina, y al ir a hacer uso del frasco noté que no lo llevaba. Inmediatamente volví a casa de Josefa, entré en mi habitación y vi que no estaba el frasco. Le pregunté por él a la criada Francisca Grieguez y me dijo que el ama lo había recogido. Busqué a Josefa, y en efecto, me manifestó que ella lo había tomado, pero que lo había tirado a la letrina.

Negó rotundamente que la estricnina la adquiriera con intención de envenenar a D. Tomás.

Careo

Habiendo notado el fiscal algunas contradicciones entre lo manifestado por Josefa y Castillo, solicitó de la Sala la celebración de un careo entre ambos procesados, a lo cual se accedió.

El Fiscal, dirigiéndose a Castillo.

—Ya ha oído V. que la Josefa en su declaración ha dicho que no tuvo relaciones con V. En cambio V. ha sostenido que si las tuvo. Pónganse ustedes de acuerdo.

JOSEFA.—Todo lo que ha dicho ese hombre es mentira.

VICENTE.—Yo he declarado la verdad; quien no la ha dicho ha sido ella.

EL FISCAL A CASTILLO.—¿Puede dar algunas pruebas que demuestren que usted, en efecto, tuvo amistades con Josefa?

VICENTE.—Sí.

Y dijo algunas.

JOSEFA.—Eso será referencia de alguna criada.

FISCAL.—Josefa ha dicho que usted, Vicente, le proporcionó el frasquito que contenía la estricnina. ¿Qué es lo cierto?

VICENTE.—Tedo ha ocurrido como lo he referido.

JOSEFA.—Ese hombre es un embustero.

EL FISCAL A CASTILLO.—Ha dicho V. que Josefa le propuso que se fuera a Madrid.

JOSEFA.—Eso es, como si el mundo se hubiera vuelto al revés. Como si él fuera un marques para que yo hubiera dejado mi casa y mis hijos por él.

Y terminó el careo, sin que se pu-

sieran de acuerdo sobre ningún punto.

Declaración de D. Antonio Ruiz

Es el dueño de la farmacia donde se adquirió la estricnina.

Dijo que le facilitó esta al joven que fué por ella, porque lo conocía y porque además sabía que su padre tiene un establecimiento de droguería en Nerpio (Albacete).

Dicho joven llevó una carta pidiendo cinco gramos de estricnina, y como otras veces había ido también con cartas para que le entregaran otros medicamentos, no tuvo en aquella ocasión inconveniente en darle lo que pedía.

Declaración de D. Antonio Martínez

Es el joven estudiante que estaba hospedado en «La Perla» y llevó a cabo la adquisición de la estricnina.

Se expresa con mucha soltura y demuestra estar plenamente convencido de lo que dice.

FISCAL.—¿Es cierto que V. le propuso a Vicente Castillo ir por una cantidad de estricnina que necesitaba para el dolor de estómago, diciéndole que iría con una carta de su padre y que así le resultaría más barata?

DECLARANTE.—No, señor; porque fué Castillo quien me suplicó que fuera por ella, porque como a mi me conocían en la farmacia me la darían a menos precio. Accedí a la petición de Castillo, porque me dió una carta, que decía que era de un farmacéutico amigo suyo. Cuando la adquirí y se la llevé, lo encontré en el terrado de la casa, y le dije llevara cuidado con la estricnina no fuera a hacer con ella una cosa mala.

CASTILLO.—siguió diciendo,—echó mano a un revólver y me dijo:

—Si yo tuviera alguna vez la idea de matarme, me dispararía un tiro, porque así acabaría más pronto.

Añadió que las amistades de Josefa y Castillo eran conocidas en la casa, pues de rumor público se decía, manifestando también que Castillo desafió al dueño de «La Perla» por que este lo despidió.

Otro careo

El Fiscal, en vista de la contradicción que existe entre lo declarado por Castillo y por Antonio Martínez, solicitó un careo, que se celebró.

FISCAL.—El declarante dice que Castillo le rogó que fuese por la estricnina y Castillo ha manifestado que V. fué el que se prestó espontáneamente a ir por ella. Pónganse ustedes de acuerdo.

EL ESTUDIANTE.—¿No se acuerda V. (dirigiéndose a Castillo) que no le faltó más que ponerse de rodillas, suplicándome que fuera yo a comprar la estricnina?

CASTILLO.—Lo que he dicho antes es lo que yo recuerdo y lo que pasó.

No lograron ponerse de acuerdo. El juicio se suspende por unos cuantos minutos, reanudándose con la prueba testifical.

Los testigos

Nos decidimos a dar en extracto las relaciones de los testigos que ayer comparecieron, entresacando sus principales manifestaciones.

De las relaciones de Josefa y Vicente ninguno afirmó nada en concreto, solo que dentro de la casa se dijo que existían.

De la culpabilidad de los procesados, en cuanto a que alguno de ellos fuera el que echara en el café el veneno, tampoco afirmaron nada, puesto que ninguno lo vió.

Los testigos fueron:

Francisco Soriano Hernandez, huésped. No comparece y se lee su declaración. En ella consta que la criada Concepcion Ródenas le dijo que Josefa le había manifestado que Castillo le había facilitado una bebida para quitarle los celos a su marido.

Concepcion Ródenas, criada de la casa. Que oyó a Josefa instar a su marido a que tomara el café. Que don Tomás tenía celos del Castillo y le había despedido del hospedaje. Que Castillo iba diariamente a «La Perla» a tomar chocolate que le servía Josefa. Que esta después del crimen dijo a la declarante que Castillo le había engañado al darle el líquido para quitarle los celos a su marido.

D. Mateo Ros, huésped, no sabe que estuviera Castillo en «La Perla» el día del crimen.

Maria Dolores Palanco, esposa de Vicente, renuncia a declarar.

Salvador Salas, el cocinero. Puso el agua para el café, subió al piso alto y al bajar el café estaba hecho y servido. Oyó las instancias de Josefa para que Tomás bebiera el café.

Confirma lo mismo Juan Cortes, mozo de la cocina. Dice que el café lo hizo Josefa.

D. José Domínguez, notario y antes farmacéutico: recomendó y dió a Castillo la fórmula del medicamento de estricnina para la enfermedad del estómago.

Antonia Garcia, echadora de cartas. Estuv un día en el Hospedaje a echar las cartas a una huésped. En el sumario dijo que fué a dos mujeres a quienes echó las cartas aunque sin precisar si era una de esta la dueña del Hospedaje.

Isabel Gomez, hermana de Josefa Gomez. Que a primeros de Diciembre, le dijo Josefa que estaba contenta porque se había ido de la casa el tío mala sombra, (por Vicente).

Esta manifestación no la hizo ante el juzgado.

Y al llegar aquí eran las seis y media y se suspendió el juicio hasta esta mañana a las once.

Ruego al Sr. Presidente

Por si se dignara atenderlo, debemos con todo respeto hacer un ruego al Sr. Presidente.

A revistar las sesiones de este juicio acudimos una media docena de periodistas, y siendo como somos en tan corto número no creemos difícil que se nos proporcionaran siquiera dos varas en cuadro de sitio para poder trabajar.

Ayer, las siete horas que duró el juicio, tuvimos que estar contentiendo con las espaldas la enorme avalancha de genta que amontonada y produciendo un barullo impropio de un solemne acto, invadía el salón, hasta dentro de estrados.

Si fuera posible, como otras veces se ha hecho, salvar nuestro reducido sitio de la invasión del público, nos haría el Sr. Presidente un favor señaladísimo, por el cual le deberíamos gratitud.

Un libro nuevo cada día

ESCALAS GRADUALES DE PENAS, A PARTIR DE CADA UNA DE LAS QUE SEÑALA EL CÓDIGO PENAL VIGENTE, CON LAS DIVISIONES EN GRADOS, SUBDIVISIONES DE LOS MISMOS Y DURACION RESPECTIVA, POR D. LUIS GOROSTOLA PRADO, ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE PONTVEDRA.

Pocos libros se han publicado en estos últimos tiempos, que sean tan necesarios y de tanta utilidad práctica, como el que ofrece con el título que encabeza estas líneas, a los señores Abogados, Magistrados y Jueces.

El libro de ESCALAS GRADUALES DE PENAS, no es tan solo de utilidad práctica, sino que es también de imprescindible necesidad, para los que ejercen la honrosa profesión de Abogado y para todos aquellos que ocupan algún puesto en las Audiencias provinciales.

Una obra en que se hallan ya hechos y cuidadosamente corregidos, por persona de tanta competencia, como lo es el ilustrado autor de las ESCALAS GRADUALES, todos los cálculos necesarios e indispensables para señalar de momento y sin tener que practicar operación alguna aritmética, la pena que corresponde a un delincuente, cualquiera que sea el delito, las circunstancias que en él concurren y la mayor ó menor participación que en él haya tenido; una obra que evita un trabajo, muchas veces complicado y siempre molesto y expuesto a errores, aun para aquellas personas que tienen facilidad en hacer operaciones aritméticas; una obra, en fin, que encierra, en el menor espacio posible, con toda la claridad que se pueda desear y convenientemente agrupadas, las reglas de aplicación de las penas, y que presenta, además, las escalas graduales, partiendo de cada una de las penas que en diversas formas y combinaciones señala el Código Penal, tiene que ser indispensable también, para los alumnos de la Facultad de Derecho, que desean estudiar con fruto la asignatura de Derecho Penal.

Por eso, y seguros de prestar con ello un verdadero servicio, no hemos vacilado en dar a conocer el recomendable trabajo del Sr. Gorostola Prado.

Se halla de venta en Murcia al precio de 2 pesetas en la imprenta de este periódico, Sociedad 10.

Desde Madrid

19 de Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Bautismo de un soldado

En el templo parroquial del Buen Suceso se verificó ayer la conmovedora ceremonia de recibir las aguas del Bautismo el soldado del regimiento de Zaragoza, Ventura Grijalba.

Era el neófito hijo de un matrimonio que estaba a cargo de la portería de una capilla protestante, y ha sido educado por sus padres en las creencias de la Iglesia reformada; pero al entrar en la última quinta y ser destinado a formar parte del ejército de Cuba, ha manifestado los vivos y ardientes deseos de abjurar de sus ideas y de ser admitido en el seno de la Iglesia católica, apostólica, romana.

Por fin, después de la conveniente preparación espiritual, realizada durante algunos días por un sabio y virtuoso sacerdote, Ventura Grijalba ha visto logrados sus piadosos anhelos, siendo bautizado por el Provicario general castrense, Excmo. Sr. Obispo de Sion, quien, después de terminada la ceremonia, dirigió al nuevo católico y los asistentes al acto una sentida plática que hizo derramar lágrimas al joven soldado, enterneciendo también a cuantos oyeron la persuasiva palabra del elocuentísimo Prelado.

Fuó madrina S. M. la Reina Regente, representada por el ayudante de campo de su cuarto militar, general Martitegui, que fué conducido al templo en una carroza de gala de la Real Casa.

Poco después de acababa la ceremonia, el soldado Ventura Grijalba, en unión del sargento primero de su compañía, fué a Palacio, donde S. M. le entregó un recuerdo, consistente en una magnífica medalla de oro, con inscripción alusiva, pendiente de una cadenilla del mismo metal y una bolsa con 500 pesetas.

Sin noticias

Seguimos, sin saber oficialmente lo que ocurre en Cuba y de los encuentros y acciones de que nos dá cuenta el telégrafo por información de los correspondientes, en distintos puntos de aquella isla, oficialmente no se conoce ni el más insignificante detalle.

¿Porque és esto?

Dicese que el general no quiere dar cuenta de los encuentros que hay entre las columnas y los insurrectos sin tener conocimiento detallado.

Pero, esto hace que de todo se dude y estamos vacilantes sin saber la verdad oficial en estos momentos en que crece por segundos la ansiedad.

Estreno

Mañana noche se verificará en el teatro de la Zarzuela la que han escrito los Sres. Fiacro Irayzoz y maestro Jimenez que lleva por título «De vuelta de los Viveros» para la que ha pintado tres decoraciones el reputado escenógrafo Sr. Muriel.

Lo que se dice

Entre los que se ocupan de cosas de teatros corre como muy resuelta la decisión de la Srta. Prado, de abandonar el teatro Martín y volver al de Romea en donde tantos triunfos alcanzó en la temporada anterior.

Esta resolución de la Srta. Prado se considera como cosa hecha y se la espera por el coliseo de la calle de Carretas a últimos de este mes ó primeros del próximo.

El autor de «Juan José»

Le he hablado y le he entregado los periódicos de esa capital que se ocupan de su drama.

La segunda provincia donde se ha puesto ha sido en esa y después en Segovia, donde también ha obtenido un gran éxito, como sucederá en cuantas partes se represente.

Me ha dado las gracias y se ha mostrado altamente satisfecho, de los elogios que de su drama ha hecho la prensa de esa capital.

Para la Habana

Esta noche ha salido para Santander, parte de los artistas que han de formar la notable compañía que en la Habana dirige nuestro paisano Sr. Barrera.

No hay noticias.

E. Bermúdez.

ALCANCE POSTAL

Madrid 19 de Noviembre.

El Ayuntamiento

A última hora quedaba en la Presidencia el ministro de la Gobernación conferenciando con el Sr. Cánovas. El objeto era tratar de las denuncias formuladas contra el Ayuntamiento de Madrid. Más tarde, quizás llamado por el Sr. Cos-Gayon, estuvo en el ministerio de la Gobernación el alcalde, el cual dió cuenta al ministro de la reunión que habían tenido 17 concejales y de los acuerdos que habían adoptado. También se supone que el alcalde hablaría al Sr. Cos-Ga-

yon de la pretension de algunos concejales de sustituir al actual administrador de Consumos.

Las cuestiones del Ayuntamiento van tomando las proporciones del escándalo.

Republicanos

«La Justicia», órgano de los centralistas, publicó anoche la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la base 16.ª de las orgánicas del partido republicano centralista el Directorio convoca a la Junta central para el día 30 del corriente mes, a las nueve de la noche, local del Circulo del partido, Alcalá, 12.

Madrid 18 de Noviembre de 1895.— Nicolás Salmerón.— Gumersindo de Azcárate.— Ricardo Becerro de Bengoa.— Rafael Cervera.— José Fernando González.— Rafael María de Labra.— Manuel Pedregal y Cañedo.— José Melgarejo Escario.»

Los Sres. Cánovas y Beránger

En la conferencia que anoche celebraron los Sres. Cánovas y Beránger se habló de la campaña de Cuba y de la necesidad de establecer el bloqueo riguroso de la isla, para evitar que los rebeldes tengan comunicación con el exterior y que reciban auxilios.

Quedaron acordadas las instrucciones que han de comunicarse al comandante general del Apostadero para que el bloqueo sea un hecho cuanto antes, pues en breve estarán en Cuba los últimos cañoneros de la flotilla construida.

Masó en los Estados Unidos

Despachos de Filadelfia confirman que el conocido jefe insurrecto cubano Bartolomé Masó ha llegado a los Estados Unidos procedente de Cuba.

El objeto del viaje de Masó, quien llegará en breve a Washington, es el reconocimiento de la llamada República de Cuba.

Intuit es añadir que los filibusteros y los enemigos de España tratan de sacar partido de la llegada de Masó, atriluyéndole una importancia que no tiene y procurando agitar la opinión a favor del reconocimiento de la beligerancia, a cuyo proyecto se oponen las personas sensatas de aquel país, figurando entre ellas hombres influyentes de la política.

La fiesta del día

Hoy por la mañana, con motivo de ser el santo de la archiduquesa Isabel y de la Infanta del mismo nombre, no han concurrido los ministros de Hacienda y Gobernación a la firma.

Los decretos que hubieran de ser firmados hoy lo serán el jueves próximo en el Consejo.

LA PROVINCIA

CIEZA

Hoy he tenido el gusto de admirar los magníficos trabajos que el joven y reputado pintor escenógrafo alicantino don Manuel Martínez Mollá, está haciendo para el monumento de esta villa.

Entre los notables trabajos que he visto, los que más me han llamado la atención han sido: la fachada, en la que, a cada lado y entre dos magníficas columnas, hay un sayon corpulento, y en la parte superior de la misma entre nubes y bellísimos grupos de ángeles, está el Padre Eterno, copia de un cuadro de el inmortal Murillo; y el telón que ha de aparecer en último término, que representa el Calvario alumbrado por la luna.

Todo cuanto he visto está dibujado con sumo gusto y delicadeza; todo, con tonos bellísimos, que acreditan a su joven autor de ser un pintor excelente; notable discípulo de la afamada escuela de Murillo.

Damos al Sr. Martínez nuestra enhorabuena por sus hermosos trabajos, los que hacen suponer que será el monumento, sorprendete, magnífico.

—Ya se ha hecho el replanteo de las obras de el puente que, se ha de construir sobre el río Segura, en la carratera de esta á Mula.

Segun tengo entendido, en breve comenzarán las obras.

—Hoy se han terminado las novenas que en el convento de monjas Clarisas de esta se dedican a la Santísima Virgen de la Piedad.

En todas han cantado las monjas, distinguiéndose principalmente la tercera noche la primera cantora, en la plegaria que entonó, con suma afinación.

En la funcion predicó su virtuoso Vicario D. Pedro Marín.

Estuvo muy elocuente, ponderando las virtudes, dones y excelencias de la Santísima Virgen.

Les damos nuestra cordial enhorabuena.

R. Capdevila.

18 Noviembre 95.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 12 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde: 17 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 11 grados y 0 décimas.

cinmas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 9 grados y 7 décimas.

Temperatura máxima al aire, 19 grados y 5 décimas; id. al sol 21.5.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de SO.

Por la tarde á las 3, brisa de NE.

Cielo: por la mañana, cubierto, nublado. Por la tarde, nuboso.

Presion: á las 8 de la mañana, 762.0 mm.

Por la tarde á las 3, 760.0 mm.

Evaporacion de ayer, 6.5 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayuntamiento

La sesion de ayer tarde duró apenas quince minutos y se consagró exclusivamente al despacho ordinario.

Quedó enterado el ayuntamiento de los pagos acordados por la alcaldia, en la anterior semana.

Se aprobaron los siguientes presupuestos para arreglo de caminos: de 1200 pesetas para el de Benijuan; de 1950 para el de la Nora; de 220 para el Viejo de Monteagudo; de 1984 para el del Badel y de 1280 para el de Guadalupe.

Pagar á la brigada de Bomberos la cuenta por el último incendio.

Autorizar la ejecucion de obras en las casas números 27 de la calle de Victorio, 17 de la de Luisa Aledo y 15 de la de Ceballos.

Denegar la peticion hecha para instalar un petro de herrar en la plaza de la Media Luna.

Autorizar la construccion de una casa en Santomera, junto á la carretera.

Abonar la tercera parte de la obra hecha en el puente de la acequia de Alquibla, en el camino de Salabosque.

Y conceder varias casetas en la plaza de Abastos á Rogelio Lorente, Juan Ruiz y otro, que las solicitaban.

La sesion fué presidida por el señor Cierva y asistieron los concejales señores Hernandez Illan, Murcia, Parra, Illan Sanchez, Arroniz, Costa, Bagueña, Azcoytia, Perez Guillen, Caries y Medina.

La Cruz Roja

Ha sido nombrado por la asamblea suprema de la Cruz Roja de Madrid, representante de la misma en Lorca, para formar y organizar la subcomision en dicha localidad, nuestro querido amigo D. Rafael Fernandez Rodriguez de Soria, al que felicitamos por tan honrosa distincion.

Arreglo de calle

Nos ruegan vecinos de la calle de Corbalán, en el Barrio, llamemos la atencion del Sr. Alcalde, acerca de la necesidad de que se hagan allí unas aceras que eviten el peligro de que sigan inundándose todas aquellas casas en cuanto llueva algo, como está acordado hace años; ya que se ha empezado á rascar y á escombrar aquel piso por varios albañiles del ayuntamiento y costaría muy poca cosa arreglar la calle modestamente.

A cumplir condena

Ha sido detenido por la guardia civil en Lorca el procesado Pedro Garcia Rubio, reclamado por la Audiencia de esta capital para extinguir tres años y medio de correccional, á que ha sido condenado.

Un incendiario

El propietario de Lorca D. Carlos Mazon, dueño de la finca «El Chorrillo», de aquel campo, venia teniendo noticias desde hace algunos meses de que algun desalmado acostumbraba á cometer toda clase de daños en la hacienda, ya destrozando los árboles, ya realizando otros excesos.

Pero estos ya adquirieron gravedad en la pasada semana, pues el martes fué incendiada una barraca y el sábado la casa de la finca, no ardiendo toda porque unos cuarenta trabajadores del señor Mazon, que se hallaban en otra hacienda contigua acudieron y lograron cortar el fuego.

En vista de esto, el Sr. Mazon dió parte al Sr. Guindulain, jefe de la benemérita, y esta practicó las averiguaciones oportunas, que dieron por resultado la captura del joven de 20 años Francisco Romera Cánovas, el cual confesó su delito diciendo que lo habia hecho por vengar ciertos agravios recibidos del labrador encargado de la finca.

El joven incendiario ha ingresado en la carcel de Lorca.

Distincion

Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado profesor de la Academia de Infanteria de Toledo D. Pedro A. Berenguer ha recibido una nueva honrosa distincion, con la concesion de la Cruz de primera clase del Mérito Militar pensionada, como premio por sus últimas obras «Lecciones de Geometria Analitica» y «Educacion Moral del soldado».

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena el distinguido escritor y militar.

Juicios orales

En la seccion segunda de la Audiencia se verá hoy en juicio oral y público las siguientes causas:

Una procedente del juzgado de Lorca y seguida por el delito de lesiones.

Defensor, Sr. Martinez (D. A.)

Procurador, Sr. Bermudez.

Otra del mismo juzgado, por hurto.

Defensor, Sr. Ayuso.

Procurador, Sr. Gonzalez Sanz.

Y otra del de Cartagena, por lesiones.

Defensores, Sres. Meoro y Cañada (D. J.)

Procuradores, Sres. Morote y Ruiz.

Amputacion

Nuestro amigo el médico forense don José Castillo le ha amputado en el hospital, con excelente éxito, una mano a un vecino de Alguazas, que tuvo la desgracia de que se la cogiera una máquina.

El operado se encuentra muy mejorado y satisfecho de lo bien que le ha practicado la operacion el Sr. Castillo.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

La Provincia

Ha llegado á Lorca, de regreso de Mindanao, el comandante de infanteria don Enrique Navarro Bartoli, que vuelve al lado de su familia, después de largos años de ausencia.

—Ha recibido las aguas del bautismo el niño de nuestro amigo el profesor de instruccion primaria D. Antonio Lopez Villanueva.

En Cartagena ha fondeado el vapor «San Agustín» de la Transatlántica, en el cual embarcará mañana para Cuba el batallon expedicionario del regimiento de Sevilla.

—Ha sido nombrado inspector de la vigilancia nocturna D. Eduardo Santos Cánovas.

Redencion á metálico

Hoy termina el plazo concedido por el gobierno para redimirse á metálico los mozos del servicio militar.

Hasta las cuatro y media de esta tarde se admiten ingresos en la Delegacion de Hacienda.

Lo cual publicamos para conocimiento de los interesados.

Albacete

Precios del azafrán

El viejo se cotiza en esta capital de 105 á 110 reales la libra y el nuevo á 160.

Este precio último, señores cosecheros, promete ya algunas ganancias positivas.

Suicidio de una joven

En la aldea Nava de arriba, correspondiente al término municipal de Pozoondo, se ha suicidado disparándose una escopeta una agraciada joven, la cual para llevar á cabo tan desesperada y extrema resolucion aprovechó la ausencia de sus padres y demás familia.

La razon de esta infortunada joven debió extraviarse en los momentos que concibió el funesto plan que le ha arrebatado la existencia, pues para realizarlo se despojó del vestido que ordinariamente llevaba en su casa y se atavió con otro mejor y sus más preciadas galas.

Se asegura que dicha joven adoptó tan funesta resolucion por que sus padres la obligaban á sostener relaciones amorosas y á unirse con un vecino de Lictor que no le inasparaba cariño alguno.

Registro civil

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta ciudad, las siguientes inscripciones: 4 nacimientos, 5 defunciones y 1 matrimonio.

Servicios municipales

Por los Sres. Concejales de semana han sido decomisados en la Plaza 10 kilos de pan por faltas de peso, y dos pesas por el mismo motivo.

Por los guardias municipales fué conducido al hospital un individuo á quien en la calle le dió un accidente.

Viagero

Ha salido para los baños de Fortuna el Sr. Conde de Roche.

«Nuevo Mundo»

No puede darse mas variedad que la que constituye el precioso número que que esta semana pone á la venta el «Nuevo Mundo».

Grabados: retratos admirablemente grabados del nuevo capitán general señor Primo de Rivera, la difunta duquesa de Pomar, el nuevo matrimonio Malborough-Vanterbiet que tanto ruido ha hecho en el mundo, la hermosísima emperatriz de Rusia cuyo reciente alabramiento puso en peligro su vida, D. José Echegaray autor del «Estigma», el malogrado autor dramático Pina Dominguez y los presidentes de las cuatro sociedades velocipedicas, de Madrid. Además de estos doce retratos, el «Nuevo Mundo» trae una hermosa plana militar de Andreu, varias escenas del «Estigma», la inauguracion de la estatua de Trueba en Bilbao y caricaturas de Cilla y Xandaró.

En el texto que es muy ameno como

escrito por Troyano, Kasabal, Canals, Taboada, Zahonero, Royo, Jackson etc., viene una interesante carta de Cuba.

Se venderá en la imprenta de este periódico, á 10 céntimos, á la llegada del correo.

La Union

Hemos recibido la Memoria del año económico de 1894-95 que se ha publicado por la Junta Directiva de la Tienda-Asile, de Cocina Económica para los pobres, fundada en La Union.

Allí como aquí esta benéfica institucion dá un gran resultado, pues por término medio despacha unas 5.000 raciones mensuales.

En el preámbulo de dicha Memoria hace constar el Sr. Pujol, secretario de la directiva, que si dicha Cocina Económica preparara por la noche una comida y expendiera raciones para los obreros que vuelven de estar todo el día en la sierra trabajando en las minas, llenaría una gran necesidad.

Ciertamente que eso parece muy puesto en razon, pues esta clase de instituciones, deben beneficiar en primer término á esos trabajadores ambulantes que, ó no ganan para ello, ó no tienen quien les prepare una comida codimentada.

La actual junta directiva la forman los señores siguiente:

Presidente: Sr. Alcalde de La Union.

Vocales: D. Jacinto Conesa Garcia, D. Juan Martinez Martinez, D. Antonio Sanchez Navarro, D. Alfonso Llamas Garcia, D. Antonio Fuentes Madrid, D. Manuel Ibañez Rodriguez, D. Juan Antonio Vivancos Romero y D. Antonio Parrado Barris.

Secretario: D. Julian Pujol Escriñá.

Postre del día

CONFITERIA DE ANTONIO RAYA

PLAZA DE SAN BARTOLOME
Para poder pasar estas noches tan largas sin sentirse mal del estómago, el mejor remedio es una torta hojaldrada con chicharrones de las que hacemos á real y después no sienta mal una copita de Jerez. Tambien es bueno los pasteles de carne todo hojaldrado, á el mismo precio.

Se sirven chocolates con bello á 30 céntimos.

Diario de Avisos.

Antigüedades

Procedentes de Paris y Londres han llegado unos señores que estarán hasta el día 21 en el hotel Universal y compran á precios altos objetos antiguos, como porcelana gruesa, jarrones y platos, cajas de oro esmaltadas y sin esmaltar, joyas ídem, tapices joyas, pedrería francesa, diamantes, plata labrada, colehas de seda bordadas y tejidas, terciopelos, relojes candelabros de bronce, abanicos, etc. cuarto núm. 36; reciben de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

TELEGRAMAS
De la «Agencia Europea»

Madrid 21 de Noviembre.

A la 1.25 madrugada.

En la chabolateria de la calle del Caballero de Gracia núm. 20, ha sido asesinada una camarera por su amante de nn disparo. El

juez de guardia D. Carlos Alix, eutiende en la couda.

A la 1.27.

Los concejales del ayuntamiento de Madrid á quienes no se hacencargos por sus cargos, estan decididos á abandonar el municipio. Cánovas, segun «El Dia», espulsará del partido á los concejales que resulten culpables.

A la 1.30.

El ayuntamiento de Madrid no celebró sesion ordinaria; empezó la extraordinaria á las cinco y terminó á las nueve de la noche; asistieron 30 concejales; hubo grandes inculpaciones de unos y exculpaciones de otros; después celebraron sesion secreta borrascosa y sin acuerdos.

A la 1.35.

El general Salcedo no vuelve á Cuba por habersele reproducido la enfermedad que le obligó á venir á la península.

«La Epoca» pide el general Azcárraga que impida la publicacion de los nombres de los jefes que mueran en Cuba.

A la 1.40.

Los jefes y oficiales de los batallones que salen mañana de Madrid se han despedido de la Regente; tambien se ha despedido el general Marin que marcha el lanes.

A la 1.45

Provista de cañones Maxin, de municiones y de dinamita se ha embarcado una expedicion fulibustera mandada por el titulado coronel Aguirre y el capitán Betherly ex-oficial inglés.

A las 2.15

Segun los detalles de la accion de la columna Oliver contra los reveldes mandados por Serafin Sanchez se dice que se les ha causado 20 muertos y que una granada reventó dentro de un bahio habitado, matando á nueve insurrectos.

A las 2.25

Detalles de la accion del batallon de America que intentó tomar la casa que habitaba Rego; hubo combates cuerpo á cuerpo, hallábase tambien el estado mayor y Maceoqueesperaba á Máximo; los soldados formaron cuadro peleando rodilla en tierra; el enemigo retrocedió huyendo á guarecerse en la sierra.



LA SEÑORA
DOÑA AGUEDA SOTO ADALID
VIUDA DE MIRÓ
HA FALLECIDO
R. I. P.

Sus hijos Doña Matilde, Doña Elisa y Don Santiago, hijos políticos Doña Carmen Palazon, Don Enrique Ayuso, Don Jacinto Serrano, nietos, nietos políticos, sobrinos y demas parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no reciban esquelada de invitacion, se sirvan asistir á su entierro y funeral que tendran lugar el primero á las tres de la tarde del día de hoy y el segundo mañana á las nueve en la parroquia de San Lorenzo por cuyo favor les anticipan la expresion de su reconocimiento.

Murcia 21 de Noviembre de 1895,
Casa mortuoria: S. Cristobal, 6.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

ANUNCIOS.

EL PURGANTE casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante, de confite, se adaptan especialmente por las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.
De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer Hermanos Plaza Nueva, Murcia.

CASA JERONIMO CRESPO
2, Puxmarina, 2

Nuevas remesas de galletas, clases nuevas,
Reina Regente, á 2'50 ptas. el kilo.
Aspirantes, á 3 id., el id.
Ezquerdo, á 2'50 id., el id.
Odalisca, á 3 id., el id.
Cupidos, á 3 id., el id.
Macarrones suizos, á 3'25 id., el id.
Macarrones coco, á 3'25 id., el id.
Spong Rusk, á 3'75 id., el id.
Y las conocidas siguientes:
Maria, á 2'50 pesetas el kilo.
Medias lunas, á 2'50 id., el id.
Princesas, á 2'50 id., el id.
Macarrón almendra, á 3 id., el id.
Macarrón vainilla, á 3 id., el id.
Y todas cuantas clases puedan pedir en este artículo y siempre más barato que en cualquiera otra parte. Este artículo se recibe semanalmente.
También se han recibido quesos de bota, marca las dos coronas á 2'15 pesetas el kilo.
Bacalao inglés fresco grande á 1'25 pesetas el kilo.
Huevos de mujer á 6 pesetas kilo.
Y todos cuantos artículos se puedan desear en este ramo.

la Economía, Puxmarina 2

Cristales

Se acaba de recibir un gran surtido de cristales planos de las mejores fábricas de España, más baratos que todos.
También se colocan á domicilio.
Aviso á los hojalateros para que se enteren bien de los precios.
Además hay un gran surtido de loza, cristal y calzado de todas clases, á precios baratísimos.
No equivocarse: Calle de la Platería, núm. 78, esquina á la calle de Aljezares **CASA DEL VALENCIANO.**

Contra el frío

¿Quien no estera á los precios que dan las esteras en la calle de Santa Isabel este año?
Estera doble de ramos como las alfombras á 6 reales vara, infinidad de dibujo, bata-bia de pita á 5 reales.
Cordelillo esparto y pita á 90 céntimos; pita doble de colores á 62 céntimos; estera de junco de máquina de 1.ª á 70 céntimos vara cuadrada y de 2.ª á 60; limpia barros los de 7 reales á 5, margüales y esteras muy baratas; también hay persianas de todas medidas.
CALLE DE SANTA ISABEL, 4.
Esterería de José Fuster
20-2

SEÑORAS Y SEÑORITAS
CORSES

El elegantísimo corte francés, sin riva como higiénico y acomodaticio, se confecciona á medida y prueba á precios económicos.
Cánovas del Castillo (Val de San Juan), 11, ent.º 15-2

AVISO

A consecuencia de la reforma que se está introduciendo en la Posada de la Purísima para la instalación de las dependencias del Tranvía, ha trasladado su parada á la «Posada de Santa Catalina» el cosario de Cleza, Pedro Rios, entendido por el Fralle; lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela.

LIBROS

En la redacción de este periódico, pueden obtenerse los siguientes:
Ley Municipal, 4 peseta.
Ley Provincial, 4 id.
Ordenanzas para los riegos y costumbres de la Huerta de Murcia, comentadas por D. Pedro Diaz Cassou, 2 id.
Código Civil, 2'50.
Almanaque de la Ilustracion Española y Americana, 1'50.
La Buena Fama, por D. Juan Vafera, 2 id.
Código Penal, arreglado á las últimas correcciones, 1'50 pesetas.
Constitucion del Estado, 0'25.

Dependiente. Hace falta uno que sepa su obligacion en la barbería de la calle del Val de San Antolin, núm. 25.



En todas las mesas debe tenerse
EL GRAN LICOR
QUINA-MOMO
Tónico, aperitivo, nutritivo y digestivo.
El más fino y agradable de todos los licores conocidos hasta la fecha.

De venta en todos los cafés y ultramarinos.
Representante general para la provincia de Murcia, D. Lope Conesa Carries.—Cartagena.



LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN MURCIA
28 y 30--PLATERIA--28 y 30

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS



FUMADORES!

¿Queréis prolongar vuestra existencia?
Usad el papel de fumar **SALVIA** de la Sierra de Mariola

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, deseando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor, estableciendo un depósito en Murcia.
A pesar del excesivo coste de su elaboración, los libritos solo cuestan en toda España 5 céntimos uno y 0'50 la docena.

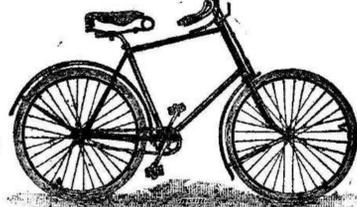
Para que el papel dé el resultado que el fabricante dice, es indispensable el poner el tabaco por el lado que lleva la Salvia, pues de este modo se evita que esta se adhiera á los dedos y no dé el resultado.
En Murcia y su provincia: D. Vitor Garcia, Tienda del Gallo y la Victoria, Puerta de Orihuela, núm. 25.
Ciudad Real: D. Enrique Olmos, Terco, 20.

8-4

BICICLETAS «HUMBER» Y C^ª

Primera marca del mundo, con fábricas en Beeston, Wolverhampton, Coventry, París y Estados- Unidos.

Para todos records y en todos precios.



Un modelo, fabricación especial para paseo, carretera, y desmontable para carreras, con neumáticos labrados Dunlop; radios directos, por **PESETAS 370.**
Mil pesetas al que prueba que los radios tangentes, hacen la rueda más sólida, más resistente y más segura, que los directos «Humber».
Para más detalles, dirijan se al representante en Murcia y su zona, Ricardo Carpio, Madre de Dios, 23. 10-3
Se remiten catálogos gratis.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

MAQUINAS

PARA COSER WERTHEIN

TRES EN UNA. Con este precioso invento, el comprador adquiere 3 máquinas en una sola, pues hace el doble despunte, punto de cadeneta y punto de bordar; máquinas oscilantes para familia é industriales, máquinas giratorias para zapateros. Agujas de todas clases, y piezas sueltas.

Enseñanza gratis y á domicilio. CAMAS DE HIERRO INGLESAS Y DEL PAIS. CAMAS DE MADERA DE TODAS CLASES Y MODELOS. Colchones sonmier y telas de catres. Venta á plazos 2 pesetas semanales.

Unico depósito en Murcia, **PABLO MARTINEZ,** Val de San Antolin, 32 y 34. 15-13



ALMACEN DE MADERAS

y Sierra Mecánica

DE RUIZ, CLEMARES Y C.^ª

CALLE PASO DE CORVERA, NÚMERO 25.

En este nuevo almacén hay un completo surtido de madera de Pino-Rojo y otras clases á precios muy económicos, pues acaba de recibir un cargamento directo de Finlandia (Rusia).

Los que necesiten hacer compras de este artículo deben visitar dicho establecimiento antes de proveerse y encontrarán además de las clases superiores, iguales precios que en Cartagena y Alicante.

Servicio á domicilio dentro de la población en compras de 50 pesetas en adelante.

PARA CHOCOLATES
ESQUISITOS
riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos
LOS DE A. DUBOIS
Freneria, 9, Murcia.

Bodegas Franco-Españolas Logroño Rioja y Murcia, Freneria, 24 Especialidad en Rioja Claret, y blanco diamante. Valdepeñas blanco y tinto, Jumilla, Jerez y otras marcas. 20-14

Se vende una casa, en esta ciudad, calle de San Lorenzo núm. 8; para tratar en la relojería de la Trajería, de D. Domingo Moreno

ALMENDROS En los Gerónimos (Balsicas). Se venden almendros de tres y cuatro verdes; de pié amargo, ingertos y sin ingertar, de las mejores clases conocidas. Para tratar con su huero, D. José Rubio, en la misma hacienda de los Gerónimos (Balsicas). 80-14

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer Hermanos. Plaza Nueva, Murcia.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PIMIENTO MOLIDO PURO

La Flor de Murcia

GARANTIZADO
POR EL DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO
Se vende en la imprenta del mismo
CALLE DE LA SOCIEDAD NÚM. 10

en latas de 2 ptas. 1 id. y 50 ct.

ALMONEDA.—Por ausentarse sus dueños, se hace almoneda de varios muebles en la calle de las Barcas, número 13.

CENTRO de suscripciones.

EN LA
Imprenta del «Diario de Murcia»
se hace la suscripción á todos los periódicos de España y del Extranjero, y se proporcionan cuantos libros se desean.

SERVICIOS

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA.
DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Ceuta, Málaga, Ceuta, Cádiz, I.ª, r. Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicios de Tránsito.—El vapor Joaquina del Fiestago, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con transbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.
Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajes ros, á quienes la Compañía de alojamiento cómodo muy y trate muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales: para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomiandra á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.^ª, Plaza Palacio.
Cádiz.—Deseñacion de la «Compañía Transatlántica».

Oreña.—D. E. de Guarda.
Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.
Valencia.—Sres. Dart y C.^ª

Málaga.—D. Luis Duarte.
Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.
Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Ama de oria. Maria Navarro de 25 años de edad, casada, leche de un mes, desea criar en su casa si es posible: vive en Santomera, barrie de arriba.